

205530

205530



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RAMON VIZCAINO, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Bº Herrera,

-SAN SEBASTIAN-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PURIFICADORA DEL AIRE
EN LOS TUNELES DE PINTURA, PERFEC-
CIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

205530



1

lavador constituido por dos canales laterales adosados a las paredes del subsuelo del tunel. Las paredes interiores de dichos canales prolongan sus bordes superiores en sendas rampas convergentes pero que no llegan a alcanzarse, una de las cuales presenta una ramificación que configura una tercera rampa por debajo de la abertura entre los extremos de las anteriores.

5

10

Dichos canales poseen una toma de agua de suministro continuo por lo que el agua rebosa el borde y discurre por las mencionadas rampas formando en los extremos de éstas unas cortinas de agua para ir a caer finalmente a un depósito.

15

El aire insuflado por la parte superior se ve obligado a pasar a través de las cortinas de agua para llegar a la chimenea de salida, por lo que la pintura arrastrada es retenida por el agua y por lo tanto el aire queda limpio pudiendo ser expulsado sin ningún peligro.

20

Sin embargo el aire purificado conserva un elevado grado de humedad, por lo que se han previsto unos depósitos adicionales a lo largo de un recorrido largo que aquél debe de seguir para llegar a la chimenea de salida de manera que antes de llegar a la misma la humedad se condense y caiga sobre dichos depósitos.

25

También se ha previsto un sistema de comunicación en circuito cerrado entre los depósitos y las entradas de agua de los canales, de modo que no es necesaria la instalación de ningún sistema de suministro exterior de agua.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-

205530



1 esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitati-
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren sus características esenciales.

5 La figura 1 es una vista esquemáti-
ca en alzado seccionado del túnel preconizado en la que se
aprecia claramente la disposición de los elementos.

En ella se anotan las siguientes
particularidades:

- 10 1.- Túnel.
- 2.- Plataforma.
- 3.- Canales.
- 4.- Rampas.
- 5.- Cortina de agua.
- 6.- Cortina de agua.
- 15 7.- Rampa.
- 8.- Cortina de agua.
- 9.- Insuflador.
- 10.- Chimenea.
- 11.- Ventilador.
- 20 12.- Depósito.
- 13.- Entradas de agua.
- 14.- Depósitos adicionales.

El túnel (1) incorporado en la pla-
taforma (2) tiene un bloque lavador de aire formado por dos
25 canales laterales (3) de chapa, los cuales prolongan el bor-
de superior de una de sus paredes, de menor altura que la
otra, hacia la parte central del túnel formando sendas ram-
pas (4) convergentes, cuyos extremos no llegan a juntarse,
sino que dejan entre ellos una abertura, una de las cuales
30 presenta una ramificación hacia abajo que determina una ter-



1 cera rampa (7) por debajo de la abertura que dejan los extremos de las anteriores.

5 Los canales (3) están provistos de sendas entradas (13) que suministran agua continuamente, por lo que una vez llenos el agua rebosa sus bordes en forma continua discurre por las rampas (4) formando en los extremos de éstas dos cortinas de agua (5 y 6), las cuales se interfieren y caen sobre la rampa inferior (7) desde la cual el agua cae a un depósito (12) formando otra cortina (8).

10 En la parte superior del túnel (1) se encuentra un insuflador (9) mediante el cual se inyecta aire que arrastra la pintura en suspensión del interior. Ahora bien como el túnel (1) está herméticamente cerrado, el aire debe de salir forzosamente por la chimenea (10) equipada con un ventilador (11) para facilitar la circulación del aire y en su camino tiene que atravesar las cortinas de agua (5,6 y 8) donde la pintura es retenida por el agua en la que queda en suspensión para luego acumularse en la superficie del depósito (12).

20 El aire una vez que atraviesa las cortinas (5, 6 y 8) queda limpio de pintura pero conserva mucha humedad, por lo que se ha previsto que antes de llegar a la chimenea (10) tenga que recorrer un camino lo suficientemente largo para que la humedad se condense y caiga sobre unos depósitos adicionales (14) dispuestos a lo largo de dicho recorrido.

25 Tanto estos depósitos adicionales (14) como el depósito principal (12) se encuentran comunicados con las entradas de agua (13) de los canales (3) a través de un circuito ,no representado, el cual dispone de un

30



1

filtro y una bomba de impulsión, pudiendo el agua circular en circuito cerrado, sin que sea necesario ningún circuito exterior de alimentación y desagüe con sus inevitables atascos.

5

Todo ello permite realizar una limpieza rápida y eficaz del aire del túnel (1), lo cual permite a los operarios trabajar sin tener que respirar un ambiente de efectos nocivos.

10

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derechos de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20

NOTA:

El Modelo de Utilidad, que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSICION PURIFICADORA DEL AIRE EN LOS TUNELES DE PINTURA, PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

25

REIVINDICACIONES

30

1.- Disposición purificadora del aire en los túneles de pintura, perfeccionada, caracterizada porque la plataforma del túnel está cerrada por abajo merced a dos placas laterales que determinan dos canales laterales



1

cuyos bordes interiores se prolongan en sendas rampas convergentes hacia la parte central pero sin llegar a encontrarse, una de las cuales presenta una ramificación inferior que determina una tercera rampa por debajo de la convergencia abierta de las anteriores, poseyendo cada uno de los mencionados canales una entrada de agua de suministro continuo que hace que ésta rebose el borde de aquellos y discurra por las mencionadas rampas para formar en sus extremos sendas cortinas de agua que caen sobre la rampa inferior, formando el agua en el borde de ésta una tercera cortina que cae sobre un depósito; todo ello de forma que al estar el túnel herméticamente cerrado, el aire insuflado por la parte superior del mismo debe de atravesar sucesivamente esas tres cortinas en su recorrido hacia la chimenea de salida, quedando la pintura en suspensión en el agua.

5

10

15

"DISPOSICION PURIFICADORA DEL AIRE EN LOS TUNELES DE PINTURA, PERFECCIONADA".

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

25

30

205530



Madrid, 29 AGO. 1974

El Agente Oficial,

MIGUEL FERRANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

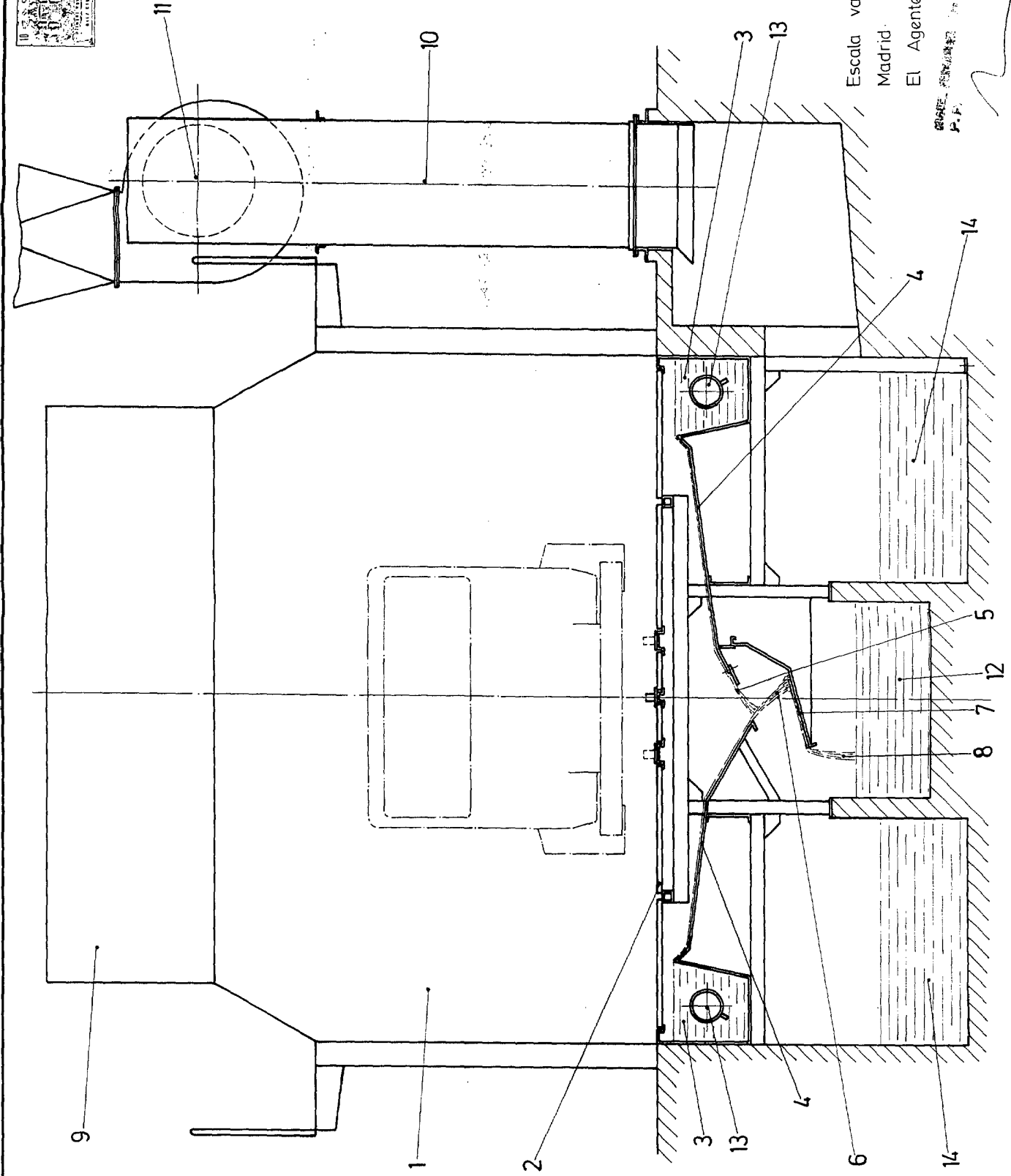
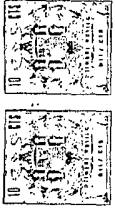


Fig.1

Escala variable
Madrid.
El Agente Oficial

REVISTA DE PATENTES
P. P.